

DECRETO EXENTO Nro: 582.-

IQUIQUE 07/05/13

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley N°18.368 de 1984 del D.F.L. N° 1 de 1985, el D.F.L. N° 1 de 1980 con excepción de los artículos 15 al 21 y 23 al 28, el D.S.N°470 del 2011, todos del Ministerio de Educación Pública, la Resolución 1600 de 2008. de la Contraloría General de la República, el art. 188 de la Ley N°18.620 de 1987, la solicitud presentada por la Funcionaria que solicita el beneficio de Sala Cuna para su Hijo(a) Menor de dos años.

DECRETO:

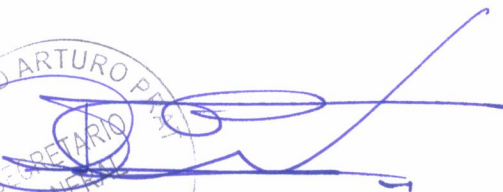
Concédese el beneficio de Sala Cuna, al hijo(a) menor de dos años de la funcionaria que se indica a continuación:

NORMA DEL CARMEN ASTETE VIVANCO, Rut.16869322-2

Desde el 30/04/2013 al 31/12/2013
Hijo: Simoney Antonia Pulgar Astete
Fecha de Nacimiento: 13/05/2012

Imputación del gasto al ítem presupuestario según el Plan de Cuentas vigente en la Corporación.

Anótese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
SECRETARIO GENERAL
IQUIQUE-CHILE

SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
RECTOR
IQUIQUE-CHILE

GUSTAVO SOTO BRINGAS
RECTOR

DISTRIBUCION
Contraloría Interna
Contraloría Regional
U.R.R.H.H
Interesado (a)

GSB/NLA/mcg.

CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

09 MAY 2013
Jaqueline Ovetto

*Ok Araya
11/11/13
06.05.13*



Sra.
Dianitza Castillo Loayza
Jefe RR.HH (S)
Presente

Santiago, Abril 30 de 2013.

D: 582/07

Estimada Sra. Patricia:

Me permito solicitar a usted gestionar derecho "Sala Cuna y movilización", correspondiente a beneficio de mi hija **SIMONEY ANTONIA PULGAR ASTETE**, **Rut.: 23.948.532-4**.

Se adjunta presupuesto (año 2013) de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Los Capullitos", la cual he elegido por recomendaciones de mis compañeras de trabajo, y me inspira seguridad.

*SGOIA M.C.
13.5.12*

Por otra parte, informo que haré uso de la hora de "lactancia" a la salida de mi jornada laboral, por tanto mis horarios serán de lunes a jueves de 10:00 a 18:00 hrs y viernes de 10:00 a 17:00 hrs.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



[Signature]
VºBº
Sr. Sergio Araya Sierralta
Director Sede Santiago

[Signature]
NORMA ASTETE VIVANCO
Rut: 16.869.322-2
Secretaria Administrativa
Sede Santiago